

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE
LA COMPAÑÍA ILENDER ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION**

Quito, 30 de marzo de 2016

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía ILENDER ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION, correspondiente al ejercicio económico 2015.

1. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

El crecimiento del país, según el Banco Central del Ecuador y la Cepal, correspondiente al año terminado 2015, será del 0.4%, porcentaje muy por debajo de la estimación oficial planteada a principios de año., con lo cual, el promedio de crecimiento de la economía ecuatoriana en el período 2013-2015 (tres últimos años), se sitúa en el 2.93%, cercano a la media del contexto de países latinoamericanos. Sin embargo, se estima una nueva desaceleración para el corriente año 2016, especialmente debido a la continua caída de los precios de petróleo y a la persistente apreciación del dólar frente a las divisas de los países con las que el Ecuador comercia. Otro elemento fundamental es la ya persistente baja inversión privada y la cada vez más marginal inversión extranjera. En el caso de ésta última, muy probablemente tengamos para el cierre del año una cifra cercana a la de años anteriores, es decir, alrededor de los \$700 millones anuales, monto absolutamente insuficiente para promover mayor crecimiento económico y que apenas significa el 0.3% del volumen de inversión extranjera que arribó a la región latinoamericana. La inversión societaria local continuó reduciéndose en términos relativos. Si la inversión pública no se acompaña de inversión privada interna y externa, el crecimiento económico se torna frágil y poco sostenible.

El flujo de remesas se mantuvo constante en términos absolutos, bordeando los US\$2.400 millones de dólares.

La balanza de pagos terminó el año 2015 con un importante déficit, cercano al 1% del PIB y el desequilibrio del sector externo se prevé que se complique aún más para el presente año 2016. El déficit fiscal se ahondará hasta aproximadamente el 8% del PIB. En el primer caso la balanza comercial muestra un nuevo deterioro, con un déficit de \$2.092 millones de dólares, incrementándose en \$1.380 millones de dólares respecto al año 2014. La balanza no petrolera fue de negativa en \$4.845 millones, mejorando en \$2.753 millones de dólares respecto de la del año anterior. La balanza comercial petrolera fue positiva en \$2.753, inferior en un 61% respecto de los niveles del año 2014 que tuvo \$6.885 millones. A diciembre de este año no se ve que esto mejore. Las restricciones a las importaciones, como se ha explicado múltiples veces, no va a resolver el problema.

El desbalance fiscal dada la dificultad del gobierno en encontrar todo el financiamiento que requiere muy probablemente muestre un déficit cercano a los \$8.000 millones siendo éste un problema menor comparado con el peso que implica la inversión pública.

Al cierre del 2015, el empleo adecuado se situó en el 46.5%; el desempleo subió a 4.77% manteniéndose sin embargo el Ecuador en unos de los países con menor índice en este renglón. En cuanto a la capacidad adquisitiva del salario, con una inflación del 3.38% durante el año 2015, el ingreso familiar se situó en US\$667,95 mensuales, por encima de la canasta básica.

Para el 2016 se prevé que la economía crecerá, en el mejor de los casos, a una tasa del 0.4%, aunque es más probable que el ritmo sea algo menor por los desequilibrios no resueltos y la poca presencia de inversión privada además del estancamiento, hacia la baja, del precio del petróleo.

II. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 no se han cumplido satisfactoriamente.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2015, no existen beneficios sociales que repartir, pues la compañía no ha tenido actividad y por lo tanto tampoco ha tenido ingresos o egresos.
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador
7. Sugiero que para el ejercicio económico 2016 la Compañía inicie un proceso de capitalización a fin de salir de la causal de disolución, y posteriormente pueda iniciarse el proceso de reactivación de la misma.
8. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,



p. Legalecuador representaciones Cia. Ltda.
Patricio Peña Romero
Presidente
Gerente General